



| | |
|--|---|
| Dependencia o Entidad responsable | Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) |
| Programa o fondo evaluado | E413E28 Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas del Estado de Sonora, Ejercicio 2017 |
| Tipo de evaluación | Evaluación de Diseño |
| Comentarios Generales | |

| No. | Apartado / Parámetro Evaluado | Pregunta | Respuesta | Recomendación | Posición Institucional |
|-----|---|---|--|---|---|
| 1 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes. | Sí. Nivel 2. Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. | Realizar una adecuada identificación de las causas y medios de acuerdo con lógica vertical del Programa y, lograr una transición con los arboles mencionados. Aunado, que se sugiere establecer las actividades con orden cronológico. | Se trabajará en el análisis situacional con el fin de actualizar el marco lógico, árbol de problemas y árbol de objetivos. |
| 2 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito. | Sí. Nivel 2. Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. | Guardar consistencia en los documentos programáticos, asimismo, se sugiere realizar una adecuada identificación y justificación de las relaciones causales, así como de los bienes y servicios que produce el Programa presupuestario. Además, para mejorar los supuestos, es recomendable identificar los elementos que incidan en el logro de los objetivos pero que se encuentren fuera del ámbito de gestión del programa presupuestario. | Se realizará un análisis más profundo, ya que existe desconocimiento de todos los programas que instituciones y dependencias llevan a cabo, sobre todo el gobierno federal y municipal. Una problemática central son los cambios y la disminución en el presupuesto del programa presupuestario E413E28 Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas. |



Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

| No. | Apartado / Parámetro Evaluado | Pregunta | Respuesta | Recomendación | Posición Institucional |
|-----|---|---|---|--|--|
| 3 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo. | Sí. Nivel 2. El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. | Se propone que se modifique el Propósito del Programa presupuestario y guarde consistencia en los diferentes documentos programáticos, por lo que se recomienda cambiar la redacción del Propósito estableciendo un único objetivo y con la sintaxis: Población objetivo + el efecto obtenido , en este sentido, la propuesta quedaría: "Comunidades indígenas con acciones convenidas con diferentes instancias del sector público y privado, la ejecución de programas y proyectos productivos, sociales, salud, culturales, procuración de justicia, así como de infraestructura básica, que coadyuvan a elevar su nivel de vida en la entidad, con pleno respeto a sus derechos e identidad cultural". | Se trabajará en la actualización del Propósito de la MIR. |
| 4 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: a) Claros. b) Relevantes. c) Económicos. d) Monitoreables. e) Adecuados. | Sí. Nivel 1. Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas. | Establecer indicadores que sean Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico y a lo establecido a nivel federal por la SHCP, así como de la Guía para la construcción de la MIR emitida por el CONEVAL. | Se trabajará en la actualización de los Indicadores de la MIR. |



| No. | Apartado / Parámetro Evaluado | Pregunta | Respuesta | Recomendación | Posición Institucional |
|-----|---|--|---|---|--|
| 5 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal). | No. El documento denominado Ficha Técnica del Programa presupuestario no considera la información solicitada en la presente pregunta. | Se sugiere a la Unidad responsable de coordinar el proceso de programación, integrar en las fichas técnicas, la definición del indicador, y el nombre completo de cada variable en el método de cálculo. Esta información, así como los incisos establecidos en la pregunta, son "los elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación" de acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores par Resultados, emitida por la SHCP. | Se trabajará en la actualización de la definición del indicador, y el nombre completo de cada variable en el método de cálculo de las fichas técnicas de la MIR. |
| 6 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. | Sí. Nivel 1. Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. | Establecer variaciones porcentuales o denominadores relacionados con la población objetivo o potencial que permitan dimensionar el avance en los resultados del Programa presupuestario. | Se trabajará en la actualización de los Indicadores de la MIR. |



Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

| No. | Apartado / Parámetro Evaluado | Pregunta | Respuesta | Recomendación | Posición Institucional |
|-----|---|---|---|---|---|
| 7 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales. b) Con un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Públicos, accesibles a cualquier persona. | Sí. Nivel 2. Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta. | Incluir medios de verificación fáciles que cumplan con las características establecidas en esta pregunta, además de tomar en cuenta los puntos que se establecen en el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores principales para el monitoreo de programas sociales de México, emitido por el CONEVAL, en donde se indican de forma correcta el medio de verificación a considerar: - Nombre completo del documento que sustenta la información - Nombre del área que genera o publica la información - Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) - Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso) | Se trabajará en la actualización de los Medios de Verificación de la MIR. |
| 8 | VI. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente: a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. | Sí. Nivel 1. Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. | Establecer medios de verificación que contengan nombre completo del documento que sustenta la información, del área que genera la información, periodicidad con que se genera el documento, así como de la página en donde se obtiene la información, con la finalidad de que sean los necesarios y suficientes para poder calcular el indicador, no obstante se deberá elaborar indicadores que midan el avance en el logro de los objetivos, de acuerdo a las características establecidas por la normatividad federal para cada nivel de objetivo. | Se trabajará en la actualización de los Medios de Verificación de la MIR. |